

SAN RAFAEL, 13 de marzo de 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0002233/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos de Matemática, del Departamento de Física y Matemática, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación, en TRES (3) copias.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 18 al 29 de marzo de 2019, de 8.30 a 13.00 y 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 29 de marzo de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 031

ANEXO I
CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Matemática</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Título de grado universitario.
- ✓ Formación y capacitación en el área concursada.
- ✓ Experiencia previa en enseñanza universitaria en el área concursada (no excluyente).
- ✓ Participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).
- ✓ Disponibilidad horaria acorde al horario asignado al espacio curricular.

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

Departamento: Física y Matemática

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear

Espacio Curricular: Matemática

MATEMÁTICA

Objetivos: Que el alumno logre:

Comprender los conceptos fundamentales de la asignatura. Adquirir el razonamiento matemático básico. Adquirir capacidad para: Definir en forma precisa conceptos. Utilizar la terminología precisa. Intuir y deducir procedimientos.

Contenidos:

Lógica simbólica. Combinatoria. Matrices y determinantes. Relaciones y funciones. Límites, derivadas, variación de funciones integrales. Nociones de Ecuaciones diferenciales.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Sandra Vanina DIMARCO
- Ing. Daniela Inés BOCCI
- Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO

Miembros Suplentes:

- Dra. Andrea Beatriz RIDOLFI
- Ing. Érica Beatriz ROGGIERO
- Ing. Jorge Sergio de ONDARRA